



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 29 OCT 2009

RES. H. N° 1665-09

EXPTE. N° 4.788/08.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura Didáctica de la Lengua y la Literatura (Plan 2000) con extensión a Metodología de la Enseñanza en Letras (Plan 1992), de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elena Teresa José, miembro titular del Jurado, presenta formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 562/09, aconseja, acepta la excusación presentada y proceder al reemplazo de la misma por la suplente correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27-10-09)

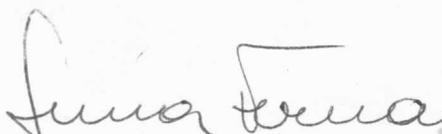
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Prof. Elena Teresa José**, como miembros Titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura Didáctica de la Lengua y la Literatura (Plan 2000) con extensión a Metodología de la Enseñanza en Letras (Plan 1992), de la carrera de Letras.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. Marta Zulma Palermo** a desempeñarse como miembro Titular del concurso de referencia, por los motivos expuestos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. 350/87 y Modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los Docentes interesados y comuníquese al Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.